

Ministerio de Bienes Nacionales

Secretaría Regional Ministerial
Región Metropolitana

REF.: **DEJA SIN EFECTO RESOLUCION EXENTA**
Expediente N° : 131HV00001826

SANTIAGO,

RESOLUCIÓN EXENTA N°

1151

12 JUL. 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 42, 51, 52 y 54 del D.L. N° 1.939 de 1977; en el D.S. N° 625 de 21 de Diciembre de 1977 del Ministerio de Bienes Nacionales; las facultades delegadas que se me confieren mediante Resolución N° 1.831 de 05 de Agosto de 2009 del Subsecretario de Bienes Nacionales, especialmente en su N° 1, q); D.S. de nombramiento N° 115 de 03 de Diciembre 2015 del Ministerio de Bienes Nacionales; y teniendo presente lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 15 de Enero de 2016, se dictó Resolución Exenta N° 90, en la cual se ordena pagar galardón a Doña **CARMEN AGUILAR GARAY**, RUN N° 4.503.726-6, conforme a los antecedentes contenidos en el expediente de denuncia de herencia vacante N° **131HV00001826** de los bienes quedados al fallecimiento de Doña **CLODOMIRA DEL CARMEN DAVIS SAGARRA**.

Que, la titularidad sobre los derechos de la herencia de la causante previamente individualizada, son sujetos de litigio, en autos Rol C-20631-2015 del 28° Juzgado Civil de Santiago.

Que, mientras no exista sentencia firme que reconozca al Fisco de Chile como heredero de la causante, Doña CLODOMIRA DEL CARMEN DAVIS SAGARRA, no es posible concretar el pago del galardón establecido en los artículo 42 siguientes del D.L. 1939 de 1977. Esto de acuerdo a lo instruido por Contraloría general de la República en su Dictamen N° 30.679 de 09 de Agosto de 2002.

Ministerio de Bienes Nacionales

Secretaría Regional Ministerial
Región Metropolitana

RESUELVO:

1º DÉJESE sin efecto la Resolución Exenta N° 90 de fecha 15 de Enero de 2016 de esta Secretaría Regional Ministerial.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FELIPE MORALES MENESES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES
REGIÓN METROPOLITANA

BVM/MPG/JGD

Distribución

Tesorería General de la República
Servicio Impuestos Internos
Herencias Vacantes
Oficina de Partes y Archivo